

Medellín, Marzo 20 de 2021

Señor(es) **TEVEANDINA LTDA.**Bogotá D.C.

REF.: PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2021

Yo, SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065, en mi calidad de Representante Legal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S., con NIT. 900.391.059-5, encontrándome dentro del plazo establecido para ello por la entidad, presento subsanación de la oferta al proceso de contratación de la referencia, de acuerdo con los requerimientos publicados por la entidad el día 17 de Marzo de 2021 en el Informe de Evaluación, en los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS DE ORDEN FINANCIERO HABILITANTE:

NO CUMPLE

- Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar
- No adjunta:
 - -Declaración de renta del año gravable 2019
 - -Registro Único Tributario (RUT) Se solicita subsanar.

Se aporta nuevamente documento con estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2020, dictmamen expedido por el revisor fiscal donde se incluye de manera textual las palabras "ver opinión adjunta", copia del RUT y declaración de renta del año gravable, tal y como lo solicita la entidad.



REQUERIMIENTOS DE ORDEN JURÍDICO HABILITANTE:

						La garatía aportada
Tármina	Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.		x	PROPUESTA	NO CUMPLE	cuenta con una vigencia
				COMPLETA		hasta el 10 de marzo de
				`	^	TEVEANDINA
de cierre dei proceso de selección.			F		hasta el 11 de marzo de	
						2021.

Se aporta garantía de seriedad de la oferta con vigencia desde el 11 de Marzo de 2021 hasta el 11 de Junio de 2021.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

PROPONENTE: QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

NIT. 900.391.059-5

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

TELÉFONO: (57+4) 604 3742

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@qgeneracion.com

QUINTA GENERACION SAS ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
DISPONIBLE	4	2,990,993	38	2,185,010	50	805,983
Inversiones	5	1,183,417	15	1,633,789	37	-450,372
CUENTAS POR COBRAR	6	3,064,429	38	557,649	13	2,506,780
Clientes		2,578,293	32	259,582	6	2,318,711
Cuentas por cobrar comerciales		0	0	0	0	0
Anticipos Proveedores		0	0	23,017	1	-23,017
Anticipo impuestos		486,136	6	223,272	5	262,864
Otros Deudores		0	0	51,778	1	-51,778
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	_	7,238,839	129	4,376,448	1	2,862,391
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad Planta y Equipo	7	727,025	9	758,095	15	-31,070
Otros Activos Acciones		0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		727,025	9	758,095	15	-31,070
						0
TOTAL ACTIVO		7,965,864	138	5,134,543	16	2,831,321
						0
PASIVO						0
Obligaciones Financieras	8	9,307	0	2,932	0	6,375
Proveedores	9	1,792,800	23	807,597	18	985,203
Costos y gastos por pagar	9	0	0	19,025	0	-19,025
Pasivos Laborales	10	62,739	1	32,846	1	29,893
Impuestos por Pagar	9	290,704	4	542,175	12	-251,471
Otros pasivos	9	10,008	0	0	0	10,008
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,165,558	27	1,404,575	32	760,983
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	8	2,409,325	30	815,632	16	1,593,693
Otros Pasivos	9	0	0	70,332	1	-70,332
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,409,325	30	885,964	17	1,523,361
						0
TOTAL PASIVO	_	4,574,883	57	2,290,539	49	2,284,344
Capital suscrito y pagado	11	531,000	7	531,000	10	0
Reservas	12	1,902,524	24	1,902,524	37	0
Utilidades de ejercicio		546,977	7	410,480	8	136,497
Utilidades de ejercicios Anteriores	<u></u>	410,480	5	0	0	410,480
TOTAL PATRIMONIO	_	3,390,981	43	2,844,004	55	546,977
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	_	7,965,864	100	5,134,543	105	2,831,321

Representante Legal SONIA JAIMES COBOS CC 63.333.065 Contador TP
PAULA ANDREA ACEVEDO M.
CC 43.108.740
122688-T

Revisora Fiscal MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA CC 21.580.890 148373-T

QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	13	10,111,531	100	10,477,241	100	365,710
COSTO DE VENTAS		8,271,600	82	8,455,369	81	183,769
UTILIDAD BRUTA	-	1,839,931	18	2,021,872	19	181,941
GASTOS OPERACIONEALES						
De Administracion	14	857,842	8	1,424,683	14	566,841
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	-	857,842	8	1,424,683	14	566,841
RESULTADO OPERACIONAL	-	982,089	10	597,189	6	30,348
Ingresos no Operacionales	15	43,842	1	121,868	1	78,026
Gastos no Operacionales	16	267,872	1	119,497	1	-148,375
Gastos Financieros (Intereses)		81,082		69,080	1	-12,002
UTILIDAD ANTES IMPTOS	_ _	676,977	10	530,480	9	-146,497
Provision para Impuestos	_	130,000	1	120,000	1	-10,000
UTILIDAD NETA	=	546,977	4	410,480	4	-136,497

- July mass

Representante Legal SONIA JAIMES COBOS CC 63.333.065 Time

Contador TP
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
CC 43.108.740
122688-T

Ding

Revisora Fiscal

MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA

CC 21.580.890

148373-T

QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	CAPITAL	RESERVAS	REVALORIZACION PATRIMONIO	VALORIZA CIONES	RESULTADO	PATRIMONIO TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2,019	531,000	1,902,524	0	0	410,480	2,844,004
Apropiaciones Efectuadas por Asamblea de accionistas						0
Emisión de acciones	0	0	0	0	0	0
Movimiento del año	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidades		0			0	0
Resultado del ejercicio					546,977	546,977
Saldo a diciembre 31 de 2,020	531,000	1,902,524	0	0	957,457	3,390,981

Representante Legal SONIA JAIMES COBOS

Saipfulds

CC 63.333.065

Contador TP

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA CC 43.108.740

101688-T

Revisora Fiscal

MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA

CC 21.580.890 148373-T

QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	546,977	410,480
Depreciaciones	31,070	44,784
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	578,047	455,264
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar	-2,506,780	971,799
Obligaciones Financieras	6,375	2,932
Proveedores	985,203	734,639
Cuenta por Pagar	-19,025	15,940
Impuestos por pagar	-251,471	305,120
Aportes patronales	0	0
Otros pasivos	10,008	-148,568
Pasivos Laborales	29,893	-5,511
TOTAL	-1,745,797	1,876,351
TOTAL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIV	-1,167,750	2,331,615
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activos fijos	0	-5,521
Venta de activos fijos	0	0
Incremento de inversiones	0	-25,336
Venta de Inversiones	450,372	0
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INV	450,372	-30,857
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución de obligaciones financieras	1,593,693	-54,718
Aumento o Disminución de otros pasivos	-70,332	0
Disminucion de utilidades y distribuciones	0	-431,718
Aumento revalorizacion del patrimonio y reservas	0	51,000
EFECTIVO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCIA	1,523,361	-435,436
AUMENTO DE EFECTIVO	805,983	1,865,322
EFECTIVO INICIAL	2,185,010	319,688
EFECTIVO DICIEMBRE 31 DEL 2020	2,990,993	2,185,010
- 0 /		

Representante Legal SONIA JAIMES COBOS CONTAGOR TP
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
CC 43.108.740
101688-T

Revisora Fiscal

MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA CC 21.580.890

148373-T

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 2020 – 2019

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Quinta Generación S.A.S. es una Sociedad anónima simplificada de acuerdo con las leyes colombianas constituida por documento privado el 10 de junio de 2010 y registrada en la cámara de comercio de Medellín el 25 de octubre de 2010 bajo número 16884. El plazo de la duración de la sociedad es indeterminado.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, propendiendo siempre porque todas ellas tengan énfasis en perspectiva de género, protección, preservación y garantía de los derechos de los jóvenes y de la población vulnerable en general.

Dentro de estas actividades se destacan entre otras, diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festividades, todas bajo el marco relacionado con eventos especiales, además prestar asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizara el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado.

En el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o licitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenados, dar y recibir dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; otorgar, aceptar cumplir mandatos para asuntos lícitos, sean de carácter general o especial, judiciales, extrajudiciales, recibir bienes para su administración; adquirir o explotar patentes, concesiones o constituirse en agente o representante de otros comerciantes; asociarse o contratar servicios de terceros, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social, establecer talleres, almacenes, depósitos, centros de explotación y demás establecimientos industriales o comerciales que sean necesarios; y tomar interés como participe, asociado, o accionista fundadora, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones de ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de la propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guardan relación con el objeto social expresado en los estatutos y ejecutar todos los actos y contratos conducentes a lograr la finalidad de la compañía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Estándar Contable Aplicado

Los Estados Financieros de Quinta Generación S.A.S. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido elaborados por la Administración de la Entidad, y aprobados por el Representante Legal y sometidos a su aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el día 23 de febrero de 2021, aprobados sin modificación.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 18 de febrero de 2020, según acta 22 de dicho órgano social.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Estos Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Empresa y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Quinta Generación S.A.S. al 31 de diciembre 31 de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados en esas fechas.

2.2. Verificación de Operaciones

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.

2.4. Base de contabilidad de causación

Quinta Generación S.A.S. prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.5. Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Quinta generación S.A.S. sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.6. Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas

La elaboración de los estados financieros de la entidad requiere que la administración de Quinta Generación S.A.S., realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 de NIIF para PYMES, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

La Administración de Quinta Generación S.A.S. considera que no tiene un riesgo significativo, que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

2.7. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los activos.

2.8. Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 de NIIF para PYMES, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Quinta Generación S.A.S. clasifica todos los demás activos como no corrientes. El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La Empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y equivalente de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Se reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como en bancos ya sean corrientes o de ahorro o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Quinta Generación posee los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes
- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Saldos a favor de impuestos
- Otras cuentas por cobrar

A su vez la empresa tiene los siguientes pasivos financieros

Obligaciones financieras

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar a terceros

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se contabilizan inicialmente a su valor razonable, es decir su valor nominal que no incluye interés implícito dado que los plazos de crédito son muy cortos, si al inicio de la negociación se pacta algún plazo especial (mayor al estimado) y se determina que esta negociación es corriente no se reconocerá el interés implícito, para las demás se debe liquidar el interés implícito y registrar un ingreso diferido que se amortizara durante el periodo de recaudo acordado, la tasa para el cálculo del interés será la de mercado. Al finalizar cada periodo se realizará una evaluación de los saldos vencidos que queden en la cartera para estimar un tiempo posible de pago y realizar los cálculos de deterioro.

Las inversiones inicialmente se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción). Su medición posterior se efectúa al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y para aquellas que cotizan en bolsa se miden a su valor razonable.

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado. Cualquier costo de transacción asociado, se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

Las cuentas por pagar comerciales y otras, son instrumentos financieros que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; en caso de obtener evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Propiedad, Planta y Equipo

Quinta Generación S.A.S. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que Quinta Generación S.A.S. obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b) El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- c) Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- d) Correspondan a activos tangibles
- e) Se espera usarlos por más de un periodo.

Quinta generación S.A.S. mide un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el cual comprende:

- a) El precio de adquisición
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. A continuación, se describen las vidas útiles estimadas por rubro establecidas por la administración:

Clase de activo	Vida útil en años		
Construcciones y edificaciones	50		
Muebles y enseres	10		
Equipos de cómputo	5		

Al cierre del ejercicio anual, o cuando se tenga conocimiento de un hecho inusual, Quinta Generación S.A.S. efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen por parte de la Entidad para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros de acuerdo con la Sección 20 de las NIIF para PYMES, esto es, el activo se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De igual forma, se reconocerá

como pasivo, un importe equivalente.

La Entidad puede elegir entre el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo.

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, las inversiones, los activos intangibles y las plusvalías para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Los juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina el pasivo por impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable

que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen de acuerdo con la Sección 23 del Manual de Políticas Contables y Financieras basado en la NIIF para PYMES, cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. La Entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta de las entidades gubernamentales.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos:

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes

Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance, el cual es determinado de acuerdo con los servicios prestados en relación con el total de servicios pactados. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Ingresos por arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos, se reconoce mensualmente por las cuotas acordadas durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para obligaciones surgidas de un contrato laboral. El personal se encuentra vinculado con contrato a término fijo o indefinido.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

Gastos y Costos

Quinta Generación S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación - devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Quinta Generación S.A.S. presenta un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos. Los costos se revelan separados de los gastos

Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva alcance al menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y efectivo equivalentes de la Entidad a diciembre 31 es la siguiente:

	2,020	2,019
Bancos	2,990,993	2,185,010
TOTAL DISPONIBLE	2,990,993	2,185,010

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

NOTA 5. INVERSIONES

El siguiente es el detallado de las inversiones de la entidad al cierre del año 2020 y 2019 respectivamente:

Inversiones Temporales	1,183,417	1,633,789
TOTAL INVERSIONES	1,183,417	1,633,789

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar el siguiente:

Otros deudores TOTAL CUENTA POR COBRAR	0 3.064.429	51,778 557,649
Anticipo Impuestos	486,136	223,272
Anticipo proveedores	0	23,017
Clientes Nacionales	2,578,293	259,582

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2019	2018
Equipo de Oficina	39,098	39,098
Equipo de Computo	93,446	93,446
Derechos Leasing	737,068	737,068
Depreciación acumulada	-142,587	-111,517
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	727,025	758,095

De acuerdo con lo dispuesto por la administración el reconocimiento de los activos se realiza por el modelo del costo. Al cierre del ejercicio contable no existe indicador de que los activos los presenten deterioro.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco Nacionales	2,418,632	818,564
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,418,632	818,564

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR Proveedores Nacionales	1,792,800	807,597
CUENTA POR PAGAR Costos y Gastos por pagar Otros pasivos Anticipos recibidos Impuesto por pagar	0 10,008 290,704	19,025 0 542,175
TOTAL CUENTA POR PAGAR	300,712	561,200
NOTA 10. PASIVOS LABORALES		
Obligaciones Laborales Aportes y Seguridad social	51,351 11,388	22,260 10,586
TOTAL PASIVOS LABORALES	62,739	32,846

NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía está compuesto por 1.000 acciones autorizadas por un valor nominal \$3.000 (*) cada una, para un capital autorizado de \$3.000.000, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 177 acciones, por valor total de \$531.000.

NOTA 12. RESERVAS

	2020	2019
Reserva legal	96.417	96.417
Reserva para capital de trabajo	1.806.107	1.806.107
Total	1.902.524	1.854.106

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS OPERACIONALES	2020	2019
Operacionales	10,111,531	10,477,241
TOTAL VENTAS	10,111,531	10,477,241

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó Quinta Generación S.A.S. con el fin de cumplir con el objeto social.

	2020	2019
De personal	431,543	625,349
Honorarios	118,670	276,891
Impuestos	70,009	70,258
Arrendamientos	60,383	116,910
Contribuciones y afiliaciones	43,382	50,403
Servicios	36,359	118,369
Seguros	28,767	56,323
Gastos legales	16,240	7,083
Adecuaciones	14,040	21,363
Gastos de viaje	7,379	10,739
Depreciaciones y Amortizaciones	31,070	44,784
Diversos	0	26,211
TOTAL GASTOS DE ADMON	857.842	1.424.683

TOTAL GASTOS DE ADMON 857,842 1,424,683

NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

	2020	2019
Financieros y Diversos	43,842	121,868

NOTA 16. OTROS GASTOS

Bancarios	149,115	85,416
Financieros Intereses	81,082	69,080
Otros Gastos no operacionales	118,757	34,082

TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES 348,954 188,578

Representante Legal

Saiplando

SONIA JAIMES COBOS

CC 63.333.065

Contador TP

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA

CC 43.108.740

122688-T

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Medellín, 23 de febrero de 2021

Señores:

Asamblea General Ordinaria Accionistas Quinta Generación S.A.S Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Empresa Quinta Generación S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

De acuerdo a lo anterior solicito "ver la opinión adjunta" de los estados financieros adjuntos donde se demuestra que han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera grupo N° 2.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en mi opinión del 25 de marzo de 2020, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores aplicables a mi auditoría de los Estados financieros en Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados financieros

Los Estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Quinta Generación SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los

responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados financieros.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI—. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la

presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí

sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y las disposiciones de los activos de la entidad, dichas políticas proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna

de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Maria Doreli Tangarife Higuita Revisor Fiscal

T.P. N° 148373

Febrero 23 de 2021 AV 32 No. 49^a-135

Medellín-Colombia



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE QUINTA GENERACION SAS

Señores: Asamblea General de Accionistas de la sociedad QUINTA GENERACION SAS.

Nosotros, el representante legal y contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99. Además, que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2015 normas consagradas para aplicar las NIIF para el grupo 2

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 23 días del mes de febrero del año 2021.

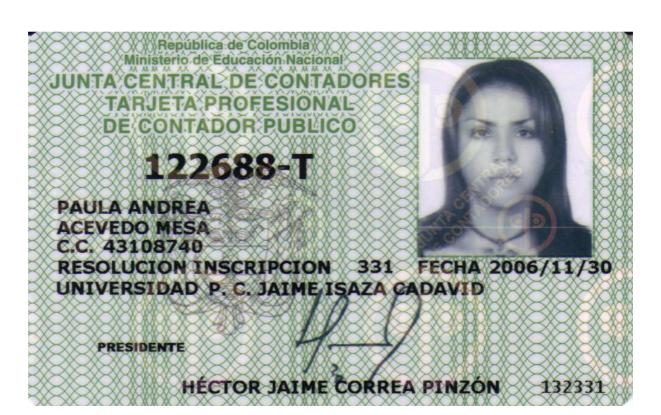
Cordialmente.

SONI A JAIME COBOS Representante Legal

C.C. 63.333.065

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA Contadora TP122688-T

C.C. 43.108.740







Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA ACEVEDO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108740 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 122688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC)	R	E	G	IS	37	R	Δ	١.	A	N.	TI	E	CE	ΞC)E	N	IT	Ε	S	D	18	30	II	PΙ	_	N	41	RI	0	S	*	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	*	* :	k 7	k 7	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	k :
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k *	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	k 7	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	k i
* *	*	*	*	*	*	*	* :	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	k x	* *	*	*	*	* :	* *	k s	* *	*	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	* :	k :	* *	*	*	*	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

XXX República de ColombiaXX Ministerio de Comercio industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

148373-J

MARIA DORELLA TANGARIFE HIGUETA C.C. 21580890

RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010 UNIVERSIDAD CHES UNIV MARIA CANO

PRESIDENTE DE SIVERES G

Leonardo Sanchez Garrido

73080

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de accierdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolveria al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21580890 de BURITICA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N)	R	E	G	IS	T	R	Α	١,	A	N	T	Ε	C	E	D	E	N.	TE	ES	3	D	IS	C	IF	L	IN	1A	۱F	210	S	S	* :	* :	k :	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	k 7	* *	*	*	*	*	* :	* :	k x	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	k 1	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	* *	*	*	*	* :	* *	k 4	*	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	r

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2 0 1 9

1. Año

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115603886308



								,	
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV	. 7.	Primer apellido 8. Seg	undo	o apellido	9. Pri	mer nombre		10. Otros nombres
들	900391059 5								
os c	11. Razón social		·						12. Cód. Direcc. Seccional
Datos del declarante	QUINTA GENERACIÓN S.A.S								1 1
	24. Actividad económica 5 6 2 1	s	i es una corrección indique: 25. Cód.		26. No Form	ulario anteri	or		/
27. F	Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		3. Renuncio a pertenecer al Régimen tributa	ario e	especial (Margue "X")	29. Vinculado al pa	ago de o	bras por impuestos (Marque "X")
Datos	30. Total costos y		087 000 31. Aportes al sistema			51 000	32. Aportes al SENA.	JEBF.	25,695,000
infor	nativos gastos de nóminá Efectivo y equivalentes al efectivo	33	de seguridad social 2,185,667,000		Compensaciones		cajas de compensació	69	0
	• •		1,168,982,000		. /			70	614.758.000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados Cuentas, documentos y arrendamientos financieros	34	633,331,000	_	Renta líquida				46,249,000
	por cobrar	35	000,001,000	Renta	Renta presuntiva			71	40,243,000
	Inventarios	36	_	~			/_/	72	0
Patrimonio	Activos intangibles	37	1,130,976,000		Rentas gravables			73	04.4.750.000
Ē	Activos biológicos	38	0		Renta líquida gra	vable	<u>/</u>	74	614,758,000
a.	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	91,639,000	Sig	Ingresos por gana	ncias ocasio	nales	75	0
	Otros activos	40	341,683,000	ncis	Costos por ganan	cias ocasion	ales	76	0
	Total patrimonio bruto	41	5,552,278,000	Ganancias	Ganancias ocasio	nales no gra	vadas y exentas	77	0
	Pasivos	42	2,720,310,000		Ganancias ocasi	onales grav	ables	78	0
	Total patrimonio líquido	43	2,831,968,000				líquida gravable	79	202,870,000
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	10,309,241,000		គឺទី១ Impuesto de gravadas, a	dividendos la tarifa del	y/o participaciones 7,5% (base casilla 50)	80	0
	Ingresos financieros	45	7,995,000		Impuesto de	dividendos	y/o participaciones 27% (base casilla 51) y/o participaciones	81	0
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0		Impuesto de	dividendos	y/o participaciones 33% (base casilla 49)	82	0
	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0		Total impuesto s gravables			83	202,870,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0		Descuentos tributa	arios		84	21,180,000
<u>ر</u>	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49		Ť	Impuesto neto de	e renta		85	181,690,000
Ingresos	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0		Impuesto de gan		sionales	86	0
l g	Dividendos y/o participaciones gravadas a taría general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0		Descuento por impor ganancias oca			87	0
	Otros ingresos	52	281,873,000		Total impuesto a			88	181,690,000
	Total ingresos brutos	53	10,599,109,000	æ		-	estos hasta del 50%	89	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0	privada	del valor de la cas Descuento efectivo	illa 89 (Mod o inversion d	lestos hasta del 50% lalidad de pago 1) obras por impuestos	90	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia	55					avable anterior	91	0
	ocasional	56	10,599,109,000	Liquidación	Saldo a favor año		terior sin solicitud de	92	0
-	Total ingresos netos	57	8,455,369,000	ğ	devolución y/o cor			93	46,782,000
deducciones	Costos		1,394,258,000		<u>.</u> 5				269,164,000
ļ	Gastos de administración	58	0					94	315,946,000
ged	Gastos de distribución y ventas	59			10141110110	-	ravable a declarar	95	313,940,000
s y	Gastos financieros	60	134,724,000		Anticipo renta para		able siguiente uciones financieras	96	0
Costos y	Otros gastos y deducciones	61	•		စ္အခုန္တို año gravable	e anterior		97	0
	Total costos y gastos deducibles	62	9,984,351,000					98	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	63	0				uciones financieras	99	0
றக	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0		Saldo a pagar po	r impuesto		100	0
	Renta por recuperación de deducciones	65	0		Sanciones			101	0
Renta	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0		Total saldo a pag	jar		102	0
&	Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	614,758,000		Total saldo a favo			103	134,256,000
	Pérdida líquida del ejercicio	68	0	Val	lor impuesto exigible po dalidad de pago 1	r obras por im	puestos	104	0
106.	No. Identificación signatario		107. DV	Val	or total proyecto obras i	por impuestos	modalidad de pago 2	105	0
981.	Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de l	la en	ntidad recaudadora				
Firm	a del declarante o de quien lo representa		i r m a o			980. P	ago total \$		0
			3	0					
982.	Código Contador o Revisor Fiscal			1			996. Espacio para el n	úmero i	nterno de la DIAN / Adhesivo
Firm	na Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades		2 0 2020-06-11 / 07:33:	21	PM 3:2 1		9100069	9112	1292
			Fecha Acuse						
000	No. Toristo profesional		de Recibo	1					1 1

983. No. Tarjeta profesional



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio 14724902943 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 9 0 0 3 9 1 0 5 9 5 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social QUINTA GENERACIÓN S.A.S 36. Nombre comercial 37. Sigla QG SAS **QUINTA GENERACION** UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Medellín 41. Dirección principal CR 32 13 49 P 4 OF 402 eventos@ggeneracion.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléforo 3 1 7 4 2 8 0 5 2 3 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 1 50. Código 8 2 3 0 2 0 1 0 0 3 0 1 9 0 0 7 2 0 2 0 0 4 0 1 5 6 2 1 7 9 1 1 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 23 24 25 26 1 4 3 3 4 2 4 8 5 53. Código 5 7 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 33- Impuesto nacional al consumo 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 11 - 24 / 20 : 17: 18 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo



Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14724902943 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 9 0 0 3 9 1 0 5 9 5 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2. Reforma Documento 71. Clase 0 4 82. Nacional 1 0 0 % 72. Número 0 . 0 % 73. Fecha 2 0 1 0 0 6 1 0 83. Nacional público 74. Número de notaría 100.0% 75. Entidad de registro 84. Nacional privado 2 0 1 0 1 0 2 5 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 1 4 3 8 7 5 5 1 2 78. Departamento 0 5 79. Ciudad/Municipio 0 2 1 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 20100610 80. Desde 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5 Estado y Beneficio 89. Estado actual 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 90. Fecha cambio de estado 2 0 1 6 0 6 0 8 8 0 2 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14724902943

Página 3 de 5 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



				(4)	15)//0/21248	89984(8020) 000001472490294 3	
5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1	6. DV 0 5 9 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín			14. Buzón electrónico	
	900391	0 0 9 0	Ren	resentación /	$\prec \hookrightarrow$		
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1	99. Fecha inicio ejercicio repres		2 5		
1		úmero de identifio			102. DV	163 Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido JAIMES	105. Segur	ndo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NI	Г) 109	. DV 110. Razón social representante	e legal			
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio repres	entación	,		
2	100. Tipo de documento 101. Nu	úmero de identifi	cación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
_	104. Primer apellido		ndo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NI	Г) 109	. DV 110. Razón social representante	riegal			
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio epres	entación			
3	100. Tipo de documento 101. No	úmero de identifi	cación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		ndo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NI	r) 1.09	. DV 110, Razón social representante	e legal			
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio repres	entación			
4	100. Tipo de documento	úmero de identifi	cación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segur	ido apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (N	109	. DV 110. Razón social representante	e legal			
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio repres	entación			
5		úmero de identifi		_	102. DV	, ,	
-	104. Primer apellido		ndo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NI	Г) 109	. DV 110. Razón social representante	e legal			

			_	\	<u> </u>	J
POR	UNA	COL	OMBIA	MÁS	нон	ESTA

Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página 4 de 5 **Hoja**

4. Número de formulario

14724902943



5	. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 14. Buzón electrónico 15. Impuestos de Medellín
Г	
T	Revisor Fiscal y Contador
Т	124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127, Número de tarijeta profesional
1	Cédula de Ciudadanía 1 3 2 1 5 8 0 8 9 0 1 4 8 3 7 3 T
1	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres TANGARIFE HIGUITA MARIA DORELI
100	Cedula de Cludadania
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 1 0
4	136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional
1	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Frimer nombre 143. Otros nombres 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
1000	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
ć	147. Fecha de nombramiento
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional
1	152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
3	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



 Página
 5 de
 5 Hoja

 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario
 14724902943





			<i>⊒</i> 3			(415)	77072124899	84(8020) 000001472490294 3	
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seco	cional				14. Buzón electrónico	
	9 0 0 3 9 1	0 5 9 5	mpuestos de Medellír	n			(\bigcirc)	/1 1	
	1			gencias, sucursales, ofi	cinas, sedes o n	egocios er	ntre otros	~ ~	
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad econo					/))	
	Establecimiento de comerci 0 2	Organizacion de	convenciones y	eventos comerciales		N.	8 2 3 0		
	162. Nombre del establecimiento QUINTA GENERACION					N/2	\sim		
	163. Departamento		164. Ciudad/Mur	nicipio		7 ((\mathcal{N}		
1	Antioquia	0 5	Medellín			0 0	1/		
'	165. Dirección				V/				
	CR 32 13 49 P 4 OF 402					77			
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matríci	\checkmark				
	2	1 3 1 8 2	7 7 0 2		1 9 9 9	0 8 0	2		
	168. Teléfono	268	0 2 3 2	169. Fecha de cierre	$(\mathcal{G})^{\vee}$				
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad econo		7.	/ /				
					\				
	162. Nombre del establecimiento			770)		1		
	163. Departamento		164. Ciudad/Mur	nicipio					
2	165. Dirección		VZZ						
	166. Número de matrícula mercantil		$\sqrt{\langle}$	167. Fecha de la matrícu	ula mercantil				
	168. Teléfono		- ///-	169. Fecha de cierre				-	
	100. Telefolio		(A)~	103. I echa de ciene					
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad econo	ómica						
		N))						
	162. Nombre del establecimiento:	2 (6)							
	163. Departamento		164. Ciudad/Mur	nicipio					
3	165. Dirección								
	166. Número de matrícula mercantil	/ 		167. Fecha de la matrícu	ula mercantil				
							1		
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre				-	
	1			1			1	1	

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)



\$0

0,00

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento	
MEDELLIN, 18 DE MARZO DE 2021	2921510-	13566860	
Intermediario	Código		Referencia de Pago
GRANDES NUMEROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	10554		01213566860

\$0

	MEDELLIN, 18 DE MARZO DE 2021	2921510–4		13566860	
	Intermediario GRANDES NUMEROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	Código 10554	Oficina 2598	Referencia de Pago 01213566860	
TOMADOR					

		Razón Social y/o Nombres y Apellidos QUINTA GENERACION SAS			
Dirección CR 43 A # 5 A 113 OF 812			Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6043742	
GAPANTIZADO					

GARANTIZADO NIT Nombres y Apellidos 9003910595 QUINTA GENERACION SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO NIT Nombres y Apellidos 8300053704 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

18-MAR-2021

11-JUN-2021

COBERTURAS DE LA PÓLIZA FECHA INICIAL FECHA VENCIMIENTO VALOR ASEGURADO PRIMA COBERTURA SERIEDAD DE LA OFERTA 85 114 500 00 11-MAR-2021 11-JUN-2021 VIGENCIA DEL MOVIMIENTO Días Desde Hasta VIGENCIA DEL SEGURO VLR. PRIMA ŠIN IVA VLR. IMPUESTOS (IVA) **TOTAL A PAGAR** Hasta

11-MAR-2021 11-JUN-2021 VALOR A PAGAR EN LETRAS CERO PESOS M/L

Documento de: Valor Asegurado Movimiento Prima Anual Total Valor Asegurado MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA \$127.672 \$85.114.500.00 \$85.114.500

\$0

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2598	977780	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

COMPAÑÍA CÓDIGO NOMBRE DEL PRODUCTOR CATEGORÍA %PARTICIPACIÓN PRIMA GRANDES NUMEROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A AGENCIAS 100.00 Λ

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	Р	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO CONCURSO PÚBLICO NO. 002 DE 2021.

OBJETO: MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA EL APOYO LOGÍSTICO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE TEVEANDINA LTDA EN EJECUCIÓN DE SUS CONTRATOS, CONVENIOS, PROYECTOS ESPECIALESY **NECESIDADES DE** FUNCIONAMIENTO.

LA PRESENTE POLIZA SE REGIRA BAJO CLAUSULADO DE EMPRESAS PUBLICAS REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADO.

SEGUN ADENDA DE INICIO DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO D E VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA.



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2921510-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: QUINTA GENERACION SAS y Asegurado y/o Beneficiario es CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA y su documento 13566860 expedida el día 18 de Marzo de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$ \$0
Impuestos	\$ \$0
Total	\$ \$0

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 18 días del mes de Marzo de 2021.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2921510-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: QUINTA GENERACION SAS y Asegurado y/o Beneficiario es: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA y su documento 13566860 expedida el día 18 de Marzo de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 18 días del mes de Marzo de 2021.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A